

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACION ACP CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las once horas y cuarenta minutos, en las oficinas de **ASOCIACION ACP CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT** ubicadas en la Ciudadela Urdesa Víctor Emilio Estada #1202 y Laureles, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la **ASOCIACION ACP CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT**

Con la asistencia de los Socios La Compañía **ACP CONSULTORIA TECNICA CIA LTDA** propietario del 50% de participación; Y La Compañía **CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVACONSULT CIA. LTDA.** Propietario del 50% de participación; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quorum, procederé a dar lectura del orden del día el mismo que será tratado en la siguiente junta. Se informa a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 de Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Procurador Común ejercicio fiscal 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Asociación, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016 y sobre su resultado;

Actúa como Presidente de ésta Junta, el Señor Santiago Fernando Abad Montero y como Secretario Ad-Hoc al Señor Héctor Javier Ramírez Tumbaco

El Presidente Ad -Hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; dejando constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente el Procurador común declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios los presentes puntos del orden del día a tratarse; cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

Toma la palabra el Señor Procurador Común quien dará lectura de los mismos. Gracias, procederé con la lectura, presentación, certificación y aprobación de los mismos.

Siendo el Activo de la empresa \$. 148365.44 y el Pasivo \$. 146414.32 .da como resultado un Patrimonio de \$.1951.12. siendo la pérdida del periodo 2016 \$ 7636.32.

Considerando que en el presente periodo la empresa cuenta con una perdida, recomiendo a la junta que las mismas luego de las aprobaciones de la ley sean distribuidas entre sus socios.

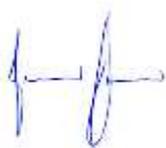
Una vez aprobados los estados financieros, y luego de haber escuchado la sugerencia del Señor Procurador Común, solicito a la Junta que delibere y proceda a emitir sus observaciones:

Yo, Santiago Fernando Abad Montero, por mis propios derechos en mi calidad de socio representante de la compañía **ACP CONSULTORIA TECNICA CIA LTDA** estoy de acuerdo con las cifras presentadas, lo doy por aprobado.

Yo, Jorge Oswaldo Cevallos Orozco, en mi calidad de socio representante de la compañía **CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVACONSULT CIA. LTDA.** estoy de acuerdo con las cifras presentadas, lo doy por aprobado.

Acto seguido la sala autoriza al Señor Héctor Javier Ramírez Tumbaco, en calidad de Secretario, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas treinta y cinco minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.



Ing. Santiago Fernando Abad Montero

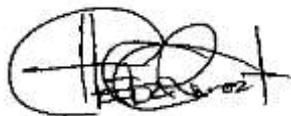
SOCIO



Ing. Jorge Oswaldo Cevallos Orozco

-SOCIO

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



HECTOR JAVIER RAMIREZ TUMBACO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA